



CNT 51463/2022/1/RH1  
Torres, Rodrigo Javier c/ Provincia ART  
S.A. s/ recurso ley 27.348.

## *Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 11 de junio de 2026

Vistos los autos: “Recurso de hecho deducido por la demandada en la causa Torres, Rodrigo Javier c/ Provincia ART S.A. s/ recurso ley 27.348”, para decidir sobre su procedencia.

Considerando:

Que el recurso extraordinario, cuya denegación originó esta queja, no refuta todos y cada uno de los fundamentos de la sentencia apelada.

Por ello, se desestima la presentación directa. Declárase perdido el depósito. Notifíquese y, oportunamente, archívese.

Recurso de queja interpuesto por **Provincia S.A., Aseguradora de Riesgos del Trabajo, demandada en autos**, representada por el **Dr. Horacio Esteban Bueno**.

Tribunal de origen: **Sala II de la Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo n° 7**.